



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 023-2017-CFCC
Bellavista, enero 06, 2017 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº **01043619** de fecha **29/11/2016**, presentado por **RAMOS HUAMANI JENNY**, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2015-03-CAÑETE.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 11° inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 23° inc. b) establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 221-2012-CU del 19/09/2014 se modifica el procedimiento de atención del expediente presentado por el (los) solicitante(s), detallados en los artículos 101°, 115° y 118°;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral N° 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen N° 038-2015-CT/INICC/FCC de fecha 09/06/2015, aprueba el Proyecto de Tesis titulado "IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL-CAÑETE. AÑOS 2011-2014" permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2015-03-CAÑETE de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación N° 022-CT-2015-03-CAÑETE-FCC/UNAC del 25 de setiembre del 2015, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 14 - CATORCE;

Que, según **DICTAMEN N° 132-2016-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2015-03-CAÑETE** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 28 de diciembre del 2016, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **RAMOS HUAMANI JENNY**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de enero del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º Declarar **APTA(O)** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Jenny Ramos Huamani**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dn. Roger H. Peña Huaman
DECANO

C. Bacaus